



ORD: EXP.Nº 5322

EXP: Nº 298 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **1º Juzgado Civil de Concepción**.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico - Punta Lavapie, Tramo Km.0,00000 a Km. 6,52000", Comuna de ARAUCO, Provincia de ARAUCO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 DE JULIO DE 2013

I. 3824

DE : JEFA (TP) JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **12 DE JULIO DE 2013**, a la orden del **1º Juzgado Civil de Concepción**, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº972, DE 12 de junio de 2013:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1-D	JEREZ ARAVENA MARIA JULIA	\$5.655.704.-

206242

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
~~Abogado~~

Jefa División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

ARS mart
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6918629

[Signature]
ERIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD